

RESOLUCION DCS 115/2020

Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 013/20, sobre el aval a las actividades del Día nacional de la memoria por la verdad y justicia

Y CONSIDERANDO:

Que el Centro de Estudios de Salud Colectiva del Sur junto al Centro de Estudiantes de Ciencias de la Salud solicitaron el aval para las actividades que serán desarrolladas en el DCS entre los días 16 al 27 de marzo en referencia al "Día nacional de la memoria por la verdad y la justicia";

Que el CESCOS y el CEMEBB vienen trabajando en esta temática desde los años anteriores;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud es un espacio propicio para generar conciencia social, recuperando la historia de nuestro país;

Que las actividades están dirigidas al estudiantado, docentes y nodocentes del DCS en particular y de la UNS en general, como así también a toda la comunidad de Bahía Blanca;

Que la temática de las actividades se considera de importancia en el ámbito en donde serán desarrolladas;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 013/20 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a los interesados y cumplido archívese